Al contestar cite este número

Radicado No: 20234600000029821

San José del Guaviare, 2023-11-22

Señora:
MARIA LUCIA RODRIGUEZ GARCÍA
Representante Legal - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA
NIT: 900088285-5
Correo: dirgeneral@funsolsemillas.org
Contacto: 3138721552
Dirección: Cr 14 # 31 B - 64 Sur
Departamento: Bogotá (DC).

Apoderado
LUIS ALFONDO GUTIERREZ TORRES
Abogado con poder de la entidad contratista
Correos: l.a.consultores@hotmail.com y gerencia@laconsultoressas.com

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Correo: notificaciones@solidaria.com.co
Contacto: 018000 512021
Dirección: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12
Bogotá (DC.)

Señor apoderado
GONZALO RODRIGUEZ CASANOVA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Correo: notificaciones@gha.com.co
Contacto: 3117901790

ASUNTO: CONTINUIDAD DE AUDIENCIA INICIO PROCESO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES DERIVADAS EN EL CONTRATO DE APORTE N°. 9500872020.

Cordial saludo.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

De manera atenta y respetuosa, en observancia del procedimiento establecido por el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011 y el Manual de Contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, nos permitimos citarlo a la continuidad de la Audiencia del proceso sancionatorio, por presunto incumplimiento de obligaciones en el **Contrato de Aporte N°. 9500872020**, "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD COMUNITARIA, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.", cuyo cumplimiento se encuentra amparado bajo las Pólizas de Seguro Garantía única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales – Decreto 1082/2015 No. 390-47-994000055846 (anexos 1,2,3 y 4) **expedida el 01 de diciembre de 2020 por la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6.**

Con base en la notificación realizada en medio de la audiencia surtida el 30/10/2023 a las 02:30pm, en medio de la cual se solicitó suspender la diligencia dada las justificaciones presentada las cuales hacen parte integral de la grabación de la diligencia, realizando la fijación de la nueva fecha y hora para la continuidad de la audiencia, la cual se fijó para el 22/11/2023 a las 08:30am. No obstante, fue se cancela toda vez que cono ya se informó en la cancelación y reprogramación por la plataforma TEAMS, la suscrita se fue citada de manera presencial al ICBF Dirección General en la ciudad de Bogotá a capacitación, por ello, es imposible adelantar la diligencia. Se fija nueva fecha y hora para continuar la diligencia a través de la plataforma VIRTUAL TEAMS, el día **CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 08:30 AM**, para ello, las partes de conectaran y deben contar con las herramientas necesarias audiovisuales para sus intervenciones, el link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTQwYmMyYWMtNjRhYS00MDU2LTliNjYtNDI2YjY4MjUwNzJm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%222cc19544-4391-4a22-b365-75db9f5fa3b0%22%7d

Finalmente, se insta a las partes a efectuar el envío de la información que requiera al correo electrónico de la Directora Regional: Paola.Sabogal@icbf.gov.co con copia a la coordinadora del grupo de gestión de soporte: Luz.Montana@icbf.gov.co.

Cordialmente.

PAOLA SABOGAL VALDES
Directora (E) ICBF Regional Guaviare

Proyectó y Revisó: Karen Yicela Conde Giraldo – Apoyo jurídico Dirección Regional